



Fundación de primera dama de Colombia en el centro de la polémica

Posted on Octubre 13, 2026

(Bogotá) La Fundación Colombia Luz y Sonrisas, cuya representante legal es la primera dama, Ana Lucía Pineda, genera polémica hoy en el país debido a la incertidumbre sobre los fondos donados para damnificados.

El debate creció tras la difusión de un reportaje de Noticias Uno, que reveló que la organización no posee la autorización formal de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para gestionar y recibir legalmente las donaciones promovidas durante la campaña de ayuda humanitaria para los afectados del sismo del 10 de agosto.

Según actas reveladas por el medio, Pineda convocó a un consejo de fundadores el 20 de agosto para reformar los estatutos y adecuarlos a las exigencias de la DIAN, un trámite de calificación que puede tardar aproximadamente cuatro meses, lo cual deja temporalmente los recursos recibidos sin la debida vigilancia fiscal.

El diario El Espectador, por su parte, publicó un editorial en el cual apuntó que “la falta de reportes sobre las donaciones que recibió la Fundación Colombia Luz y Sonrisas (...) genera un ruido innecesario que

aumenta la frustración”.

El rotativo expuso la necesidad de que en torno al tema haya transparencia.

“Para empezar, el país debe conocer exactamente cuánto se ha donado, quién lo ha recibido y cómo se ha usado. ¿Por qué llevamos dos meses sin saberlo? La paciencia de las víctimas es, comprensiblemente, limitada”, refirió el texto del periódico.

Uno de los primeros en exigir públicamente claridad sobre el destino de las donaciones fue el senador por el Pacto Histórico Alejandro Ocampo.

A principios de este mes, el legislador informó que el Juzgado 38 de Familia de Bogotá negó el recurso interpuesto por él donde solicitaba la respuesta al derecho de petición sobre los recursos recaudados por la Fundación Colombia Luz y Sonrisas.

Denunció que la decisión se produjo después de que, en medio del trámite, la Presidencia cuestionó la imparcialidad de la jueza del caso.

“Mientras nosotros preguntábamos algo tan sencillo como cuánto dinero recaudó la fundación de la primera dama para las víctimas, el Gobierno se dedicó a señalar a la jueza por sus opiniones personales en redes sociales. Eso no tiene nada que ver con el fondo del asunto, y los colombianos merecen saber que esto ocurrió”, afirmó Ocampo.

Ante la decisión judicial, el senador anunció que impugnaría el fallo, al considerar que nunca se respondió si existe algún vínculo entre el Gobierno y la Fundación.

También el reciente viaje de Pineda a París, Francia, desató una fuerte controversia en Colombia debido a cuestionamientos sobre la financiación de su desplazamiento y la coincidencia de su agenda con el cierre de la Semana de la Moda.

Algunos internautas reprocharon el comportamiento de la primera dama, quien publicó fotos de ella en la Ciudad Luz, al alegar una supuesta falta de empatía mientras miles de personas damnificadas por el terremoto duermen en albergues o en casas de campaña.

El Maipo/PL